

APELLIDOS/NOMBRE	POLIGONO/PARCELA	REF. CATASTRAL	MARGEN
DESCONOCIDO	6/9003		Olula del Río
DESCONOCIDO	6/9025		Olula del Río
DESCONOCIDO	5/9013	04069A005090130000TE	Olula del Río
DESCONOCIDO	4/9016		Olula del Río

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente de cambio de uso de forestal a agrícola que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva del Expte. AL-027/05 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/027/05.

Interesado: José Antonio Osorio Osorio.

DNI: 45.266.811-M.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo: Un mes para interponer el recurso de alzada a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 13 de septiembre de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: DÑ/2010/120/GC/INC.

Interesado: Juan Martín Albacete.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2010/120/GC/INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de septiembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/153/GC/VP, DÑ/2009/156/GC/VP, DÑ/2009/158/GC/VP, DÑ/2009/167/GC/VP, DÑ/2009/466/AM/FOR, DÑ/2009/489/AM/FOR, DÑ/2009/498/AM/FOR, DÑ/2009/499/AM/FOR, DÑ/2009/528/GC/FOR, DÑ/2009/530/GC/FOR, DÑ/2009/548/GC/FOR, DÑ/2009/549/GC/FOR, DÑ/2009/551/GC/FOR, DÑ/2009/588/GC/FOR, DÑ/2009/604/GC/FOR, DÑ/2009/637/AM/ENP, DÑ/2009/667/GC/FOR.

Interesados: Manuel Leflet Íñigo, María del Carmen Leflet Íñigo, Francisco José García García, Fernando Márquez Mesta, Andrés Nieto Domínguez, Antonio Álvarez Guerrero, Julio Mateos Palacios, Carlos Ruiz Sánchez, Josefa Rodríguez Redondo, Enrique Casa Romero, Vicente Reyes Bautista, Juan Álvaro David Iriarte Recio, María de los Milagros García Morales, Autos Pelito, S.L., María Elena Delgado Cordero, Domingo Alba Domínguez, José Márquez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2009/153/GC/VP, DÑ/2009/156/GC/VP, DÑ/2009/158/GC/VP, DÑ/2009/167/GC/VP, DÑ/2009/466/AM/FOR, DÑ/2009/489/AM/FOR, DÑ/2009/498/AM/FOR, DÑ/2009/499/AM/FOR, DÑ/2009/528/GC/FOR, DÑ/2009/530/GC/FOR, DÑ/2009/548/GC/FOR, DÑ/2009/549/GC/FOR, DÑ/2009/551/GC/FOR, DÑ/2009/588/GC/FOR, DÑ/2009/604/GC/FOR, DÑ/2009/637/AM/ENP, DÑ/2009/667/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el limo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de septiembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación de expediente y pliego de cargos relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace pú-